



PERÚ

Ministerio de Relaciones Exteriores

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA N° LP-SM-06-2023-RE-1

“ADQUISICION DE UN SISTEMA INTEGRAL DE CONFERENCIA PARA LAS REUNIONES DE APEC 2024”

En Lima, a los 10 días del mes de enero de 2024, siendo las 15:00, se reunieron en las instalaciones de la Oficina de Logística del Ministerio de Relaciones Exteriores, los miembros integrantes del Comité de Selección designados mediante Formato N° 04 - Designación del Comité de Selección CS 70/2023 de fecha 13 de noviembre de 2023; encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección Licitación Pública N° LP-SM-06-2023-RE-1, primera convocatoria cuyo objeto de convocatoria es la **“ADQUISICION DE UN SISTEMA INTEGRAL DE CONFERENCIA PARA LAS REUNIONES DE APEC 2024”**, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 73, 74, 75 y 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se reunieron con el propósito de evaluar las ofertas de acuerdo al siguiente detalle:

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	EDWIN ARTURO ORDAYA DÍAZ	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
		Suplente			
Primer Miembro	SUSAN INÉS HUAMÁN CAMONES	Titular	X	Dependencia:	GRUPO DE TRABAJO PRESIDENCIA APEC PERÚ 2024
		Suplente			
Segundo Miembro	CHRISTIAN ANDRES SOLAR MORALES	Titular		Dependencia:	OFICINA DE LOGISTICA
		Suplente	X		

Es pertinente señalar que, el Segundo Miembro Titular Sra. JENNY VIOLETA RUIZ MERINO ya no cuenta con vínculo laboral con la Entidad; siendo así que, en su reemplazo asume el Sr. CHRISTIAN ANDRES SOLAR MORALES en su calidad de Segundo Miembro Suplente, a fin de evaluar las ofertas del presente procedimiento de selección.

Contando con el quórum necesario, la presidenta del Comité de Selección inicia la presente reunión informando que para el presente procedimiento de selección se han registrado con estado valido los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado
1	20419669394	TELVICOM S.A.	Válido
2	20502121902	CONSORCIO COMERCIAL FERRETERO E.I.R.L.	Válido
3	20509159051	INFINITEK S.A.C.	Válido
4	20511469997	BUSINESS TECHNOLOGY GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido

En el día y horario señalado en el cronograma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), el siguiente postor presentó su oferta a través del SEACE:

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE CONFERENCIA PARA LAS REUNIONES DE APEC 2024			
20419669394	TELVICOM S.A.	29/12/2023	16:37:16	Electronico

El Comité de selección procedió con la descarga de la oferta registrada y la revisión de los documentos de presentación obligatoria solicitados en las bases integradas.

DE LA ADMISIÓN DE OFERTAS:



PERÚ

Ministerio
de Relaciones ExterioresDECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

El comité de selección verificó la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas, detallados en la sección específica de las bases, requerido en numeral 2.2.1.1 del Capítulo II.

Teniendo en consideración los actos precedentes, se procedió con la revisión de los documentos de presentación obligatoria establecida en las bases, de acuerdo con el siguiente detalle:

A. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	TELVICOM S.A RUC 20419669394
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
e) Documento detallando la marca, modelo y procedencia; así como el código del bien (de ser el caso), de los bienes ofertados en el numeral 6.2 de las especificaciones técnicas establecidas en el CAPITULO III de las presentes bases.	CUMPLE (*)
f) Copia de la ficha técnica del fabricante o documentos técnicos similares emitidos por el fabricante o marca de los bienes ofertados correspondiente al cumplimiento de especificaciones técnicas establecidas en el numeral 6.2. como " Características técnicas esenciales " de las especificaciones técnicas establecidas en el CAPITULO III de las presentes bases.	CUMPLE (*)
g) Acreditar ser canal autorizado de la marca ofertada de los bienes establecidos en el numeral 6.1 de las especificaciones técnicas establecidas en el CAPITULO III de las presentes bases.	CUMPLE (*)
h) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE
i) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

j) El precio de la oferta en SUMA ALZADA. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6 .	CUMPLE S/ 1,452,970.00
El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales	
RESULTADO	ADMITIDO

(*) Mediante Memorandum (A24) N° A2400027/2024 de fecha 10 de enero de 2024, el GRUPO DE TRABAJO PRESIDENCIA APEC PERÚ 2024, en calidad de Área Usuaria, remite evaluación de oferta del postor TELVICOM S.A, en el cual se indica que cumple con los literales e), f) y g) de los documentos de presentación obligatoria establecida de las bases. Cabe precisar que, la evaluación se realizó en conjunto con la Oficina de Tecnologías de la Información, en calidad de área técnica.

De la revisión de los documentos de presentación obligatoria solicitada en las bases integradas, el comité de selección acuerda por unanimidad declarar como **ADMITIDO** la oferta del postor TELVICOM S.A.

DE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS

Una vez determinada la admisibilidad de la propuesta, se procedió con la evaluación que se detalla en el Cuadro: "Evaluación de ofertas", que forma parte de la presente Acta.

POSTOR	MONTO OFERTADO	EVALUACIÓN DE OFERTA		ORDEN DE PRELACIÓN
		FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO	
TELVICOM S.A.	S/ 1,452,970.00	$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ i = Oferta P _i = Puntaje de la oferta a evaluar O _i = Precio i O _m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio	100%	1

La oferta se encuentra dentro del valor estimado estableció en la indagación de mercado.

DE LA CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si la única oferta que quedó en 1er orden de prelación cumple con lo solicitado en los requisitos de calificación detallados en las bases integradas, de acuerdo con el siguiente detalle:

Razón Social del Postor N°01		TELVICOM S.A.	
Requisitos de calificación		Cumple	No Cumple
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	Facturación	X	--
B	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
	Jefe de Proyecto (01 persona)	X	--
Resultado de la calificación		CALIFICADO	

Cabe precisar que la revisión de las denominaciones de la experiencia del postor, así como la experiencia del personal clave, se revisó con el apoyo del GRUPO DE TRABAJO PRESIDENCIA APEC PERÚ 2024, en calidad de Área Usuaria; y de la Oficina de Tecnologías de la Información, en calidad de área técnica, el cual cuenta con conocimiento técnico en el objeto de la contratación.

RESPECTO AL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Una vez culminada la admisión, evaluación y calificación, los integrantes del Comité de Selección acuerdan por unanimidad lo siguiente:



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- Otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección de la Licitación Pública N° LP-SM-06-2023-RE-1, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICION DE UN SISTEMA INTEGRAL DE CONFERENCIA PARA LAS REUNIONES DE APEC 2024", al postor TELVICOM S.A., por un monto ascendente a **S/ 1,452,970.00** (Un millón cuatrocientos cincuenta y dos mil novecientos setenta con 00/100 soles).
- Postergar el otorgamiento de la Buena Pro a través de la plataforma del SEACE, toda que a la fecha no se cuenta con la Certificación Presupuestal correspondiente, a fin de atender el presente procedimiento de selección.
- Solicitar a la Oficina de Logística el cambio de la Previsión Presupuestal N° 74-2023-OPP-OPR por la Certificación Presupuestal, a efectos de llevar a cabo el registro de la Buena Pro al postor TELVICOM S.A. en el SEACE. Sin perjuicio de realizar la postergación del cronograma hasta contar con las Certificación correspondiente.

Sin otro asunto que tratar, siendo las 21:10 horas, se levanta la sesión, suscribiéndose la presente acta los integrantes del Comité de Selección, en señal de conformidad.

EDWIN ARTURO ORDAYA DÍAZ
Presidente

SUSAN INÉS HUAMÁN CAMONES
Primer Miembro

CHRISTIAN ANDRES SOLAR MORALES
Segundo Miembro